

MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL IXTAHUACÁN SAN MARCOS.

SECRETARIA MUNICIPAL

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 07-03-2022.-

De manera atenta y por este medio me permito notificar lo siguiente,

En cumplimiento a la INFORMACION DE OFICIO según "Articulo 10, información público de oficio. Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo, la siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado". Dicha información correspondiente al mes de MARZO / 2023.-

En relación al numeral 21 del Decreto 57-2008. Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dicho recursos y gastos administrativos y operativos de fideicomiso.

Me permito indicar que la municipalidad de San Miguel ixtahuacán hasta la fecha no
Maneja fideicomisos de conformidad como indica el numeral antes mencionado.

Atentamente.

Secretario Municipal

Edgar Hern